



ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2022

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2022

ESTADO No. 0063

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2016-00405-00	EJECUTIVO	EIRO TORRES MILLAN	MILLER ENRIQUE GARCÍA CÁRDENAS	11/10/2022	
02	76-895-40-89-001-2017-00223-00	EJECUTIVO	INMOBILIRIA MADRID Representada legalmente por DIANA CRISTINA MELO MADRID	JUAN CARLOS PEREA MURILLO	11/10/2022	
03	76-895-40-89-001-2018-00238-00	EJECUTIVO	NORBey BOTERO RAMÍREZ	LUIS FERNANDO CASTAÑEDA GRISALES GLORIA MARINA CHAVEZ RIASCOS	11/10/2022	
04	76-895-40-89-001-2018-00239-00	EJECUTIVO	NORBey BOTERO RAMÍREZ	YENNY CAROLINA JIMENEZ LERMA JOSÉ MANUEL CASTRO MOTATO	11/10/2022	
05	76-895-40-89-001-2018-00583-00	EJECUTIVO	CARLOS ANDRÉS ROSSI PEREA	CARMENZA LASSO	11/10/2022	
06	76-895-40-89-001-2020-00002-00	EJECUTIVO	ÓSCAR ALEJANDRO TAMAYO MONDRAGÓN	NELCY CARDONA	11/10/2022	
07	76-895-40-89-001-2020-00005-00	EJECUTIVO	YOLANDA LIBREROS MONTOYA	OSYAMILETH MAZUERA GUZMÁN WALDO GIRAL MENDEZ	11/10/2022	

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF



***** De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone “...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.**

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la de Gloria Marcela Uribe Álvarez, sobre un fondo blanco.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co